

Suplente de Vocal: Don Francisco José Larrarte Garchitorena, Controlador de la Circulación Aérea, Profesor del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Suplente de Secretario: Don Fidel Chillón Lozano, Jefe de la Sección de Oficiales de Aeropuertos del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Madrid, 16 de febrero de 1972.

SALVADOR

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado por la que se hace pública la relación de candidatos aprobados en las oposiciones convocadas por Orden de 30 de julio de 1970.*

Terminados los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado

y de acuerdo con lo que dispone la norma 8.1 de la Orden de 30 de julio de 1970, este Tribunal hace pública la relación de candidatos aprobados:

Opositor número	Nombre	Puntuación
52	Ortega Díaz-Ambrona, Juan Manuel .....	103,75
28	Comín y Oyarzábal, Juan Ignacio .....	97,00
39	Fuente Izarra Emilio de la .....	90,50
5	Rodríguez Inciarte, Matías .....	93,00
10	Ruiz Ligeró, Apolonio .....	85,50
44	Llanos y de Alós, Antonio .....	85,00
17	Alcaide Guindo, María Cristina .....	84,50
54	Payá Vizcaino, Mariano .....	82,50
39	Gómez Avilés-Casco, Fernando .....	82,00
14	Tejedor Chillida Ernesto .....	81,00
32	Arredondo Miguel, Angel .....	77,00

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Secretario, Luis María Linde de Castro.

## III. Otras disposiciones

### CORTES ESPAÑOLAS

*CONVOCATORIA del Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 25 de febrero de 1972.*

En uso de las facultades que a esta Presidencia otorgan el número 8 del artículo 16 y el artículo 51 del Reglamento de las Cortes Españolas, se convoca al Pleno de las mismas para la sesión que se celebrará el viernes, día 25 de febrero, a las cinco de la tarde.

Palacio de las Cortes a 18 de febrero de 1972.—El Presidente, Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitado por don Carlos Alberto Gazitua y Calvo el reconocimiento del título carlista de Barón de Respaidiza.*

Don Carlos Alberto Gazitua y Calvo ha solicitado el reconocimiento del título carlista de Barón de Respaidiza, concedido a don Manuel José de Respaidiza y Vaidivieso, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 4 de mayo de 1948, y sus relacionados segundo, tercero y cuarto del Decreto de 4 de junio del mismo año, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de enero de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 31 de enero de 1972 por la que se aprueba la modificación de Estatutos sociales llevada a cabo por «Aragón, Compañía Anónima de Seguros» (C-2).*

Ilmo. Sr.: Por la representación legal de la Entidad, denominada «Aragón, Compañía Anónima de Seguros», domiciliada en Zaragoza, paseo de la Independencia, número 16, se ha so-

licitado la aprobación de la modificación de sus Estatutos sociales, en orden a la ampliación de capital efectuado por incorporación al mismo del saldo de la cuenta de regularización, previsto en la Ley de 23 de diciembre de 1961 y disposiciones complementarias, y en especial lo establecido en los artículos 3.º, 4.º y 5.º del Decreto 3155/1968, de 29 de diciembre, así como autorización para utilizar como cifra de capital, suscrito y desembolsado la de 12.750.000 pesetas, para lo que ha presentado la documentación pertinente, y

Visto el informe favorable de la Subdirección General de Seguros de esa Dirección General, y a propuesta de V. I.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar las modificaciones llevadas a cabo en el artículo 4.º de sus Estatutos sociales por «Aragón, Compañía Anónima de Seguros», acordadas por Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 28 de febrero de 1971, autorizándola para utilizar como cifra de capital suscrito y desembolsado la de 12.750.000 pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios, guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

*RESOLUCION de la Subsecretaría, como Presidencia del Fondo Nacional de Haciendas Municipales, por la que se da publicidad a la liquidación practicada para señalar las cinco cuotas de pesetas por habitante, con las que se han de pagar a los Municipios entregas «a cuenta» del concepto de distribución general del Fondo durante el ejercicio de 1972.*

El Fondo Nacional de Haciendas Municipales para abonar a los Municipios sus participaciones de carácter general en el mismo, durante los meses del presente ejercicio, según dispone el número 3, del artículo 11, de la Ley 48/1966, de 23 de julio, ha calculado las cinco cuotas de pesetas por habitante y mes, conforme al número dos del artículo 13, y según la liquidación siguiente:

Dotación aproximada del Fondo en el presente ejercicio .....	6.000.000.000
A deducir, el 13 por 100 para atenciones especiales a que se refiera el número 1 del artículo 13 ..	780.000.000
87 por 100 restante, a distribuir durante el año por estas entregas «a cuenta» .....	5.220.000.000
De la cantidad a distribuir corresponde al mes ...	435.000.000